



## Edicto

---

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aspe, en sesión ordinaria núm. 2020000265, celebrada el día 28 de abril de 2020, acordó someter a información pública por un periodo de VEINTE DÍAS, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, el texto inicial del CONVENIO DE GESTIÓN PARA CESIÓN DE SUELO VIAL Y DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN, para que durante ese plazo se puedan realizar cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en virtud de lo establecido en los artículos 83 y 86 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro del convenio urbanístico podrá ser consultado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes de 9'00 a 14'00 horas, en la Unidad Administrativa del Área de Territorio del Ayuntamiento de Aspe, sito en Plaza Mayor, nº 1 o en la página web del Ayuntamiento <https://aspe.es/area-y-departamento/territorio/>

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 06/06/2020 Hora: 8:52:17

